CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000193

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 10 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/191/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/135 y 135/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº403/041/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, el Decreto Alcaldicio Nº201/2194/2022; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Que mediante el Oficio Nº E274593/2022, de Contraloría General de la República, que dispone la reincorporación del funcionario a contrata don **Manuel Contreras Rodríguez**, RUT Nº [redacted] y la regularización de sus ítems remuneracionales.

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/2194/2022, se instruye la reincorporación del funcionario antes señalado.

D E C R E T O:

1. Instrúyase los pagos remuneracionales de don Manuel Contreras Rodríguez, RUT Nº [redacted] de acuerdo al siguiente detalle:

- DAP Nº274 Planilla Suplementaria por el período mayo a noviembre 2022
- DAP Nº277 Planilla de retención multas e intereses por cotizaciones previsionales

2. El gasto que irroga el presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan **del presupuesto municipal 2023.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA ABOGADO

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
Por Orden de la Alcaldesa

VMO/JSM/esg.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Educación
Página web